

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

Apertura año judicial 2021

Discurso de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Dra. Claudia Beatriz Sbdar

Buenos días a todos y a todas, muchas gracias por estar presentes y muchas gracias también, estimados colegas, por acompañarme presencial y virtualmente.

Cuando comencé mi presidencia a finales de noviembre de 2019, y como lo compartí con muchos de ustedes en la apertura del año judicial de ese febrero en el que ignorábamos aún la crisis sanitaria que sacudiría al mundo entero, eran muchos los planes y proyectos que tenía en mente para el bienio en el que me tocaría liderar esta Corte. La inminente entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal en todo el territorio de la provincia se presentaba, entonces, como el mayor desafío que debíamos afrontar. Apenas unas semanas más tarde, los acontecimientos pusieron en jaque esa percepción: a aquel reto en sí mismo ambicioso por todo lo que implica un cambio tan profundo de un sistema procesal, se sumaría el de brindar un adecuado servicio de justicia en el contexto de una pandemia. El esfuerzo por lograrlo fue inconmensurable. Ya no sólo debíamos ocuparnos de las cuestiones

cotidianas de toda clase, sino también de las urgencias que nos imponía la coyuntura. Pero más allá de las complicaciones que se fueron presentando en el camino y que incansablemente buscamos superar, los números al final de un año tan caótico como el 2020 fueron satisfactorios. A quienes no los conocen, y para no ser repetitiva, los invito a leer las diferentes publicaciones que realizamos al respecto en nuestra página web, así como los informes sobre la actividad judicial actualizados periódicamente por la Dirección de Estadísticas. En ese sentido, destaco la intensa tarea llevada a cabo por la oficina de Coordinación y Planificación Estratégica.

Les confieso que después de todas las dificultades a las que nos hemos enfrentado -y consciente de las que aún quedan por enfrentar- siento mucha esperanza al pronunciar estas palabras. El lenguaje no sólo describe objetos o situaciones, sino que también es capaz de construirlas. John Austin escribió sobre este uso performativo del lenguaje: una promesa, nos dice, es inseparable del acto de prometer, de pronunciar esa cadena de palabras. Así, considero que el Poder Judicial es una promesa continua con la sociedad y quizás la más importante. Estoy convencida de que la paz social sólo es posible con la plena vigencia del Estado de derecho y quienes ejercemos la función

jurisdiccional somos responsables de velar por ello. Por eso quiero aprovechar este momento para animarlos y animarlas a renovar esa promesa.

No debemos perder de vista que nuestro quehacer cotidiano encuentra sentido en la confianza que nos depositan aquellos habitantes que concurren a los tribunales en busca de amparo de sus derechos y que esperan obtener una pronta solución a sus reclamos por métodos racionales, procedimientos expeditivos y costos prudentes. Es esa confianza la que legitima nuestra tarea. Y para sostenerla, además de trabajar con ahínco, debemos hacerlo con vocación de servicio. Cuenta cada gesto, por insignificante que parezca: el buen trato a quienes consultan un expediente en el mostrador o piden colaboración en las mesas de atención que hemos creado; la paciencia para explicar a quien concurre a una audiencia por primera vez de qué se trata; la diligencia de funcionarios y funcionarias en el trámite de las causas; la responsabilidad de quienes ejercemos la magistratura para dictar una sentencia fundada y en un plazo razonable, así como el compromiso de todas aquellas personas que desde su lugar técnico facilitan, apoyan y complementan la tarea jurisdiccional. Somos servidores y servidoras públicos con deberes y

responsabilidades a nuestro cargo por los que debemos rendir cuentas y es importante recordarlo. La costumbre y la rutina son enemigos silenciosos a los que tenemos que combatir para no volvernos indiferentes al conflicto ajeno. Si olvidamos que detrás de cada expediente están en juego la vida, la libertad, el patrimonio, el honor o la familia de alguien que espera de nosotros una respuesta, habremos perdido noción de la importancia de nuestra misión. De allí a la indolencia hay un sólo paso. Al decir de Heller, la misericordia no es atributo de los jueces. Pero tampoco es digno de tal nombre aquel en cuyos labios se ha refugiado el hastío y a cuyos ojos, como al de las estatuas, les son desconocidas las lágrimas.

Voy a repetir hasta el cansancio el orgullo que siento al ver de qué modo muchísimos de ustedes han prodigado generosamente su tiempo, su energía y su creatividad para lograr que el Poder Judicial esté a la altura de las circunstancias que la pandemia nos impuso. Y como lo dije en su momento, sé que no se trató de una cuestión de heroísmo, sino de la convicción de que era lo que correspondía y lo que se esperaba de nosotros y nosotras. A ustedes, nuevamente gracias. Elegimos esto porque amamos y creemos en lo que hacemos. La pasión

y el compromiso en la tarea cotidiana de quienes formamos el Poder Judicial debe ser la regla y no la excepción.

Estamos transitando momentos de gran sensibilidad social que nos interpelan. Como presidenta de esta Corte voy a insistir en el fortalecimiento de la perspectiva de género en el Poder Judicial. El único modo de seguir haciéndole frente al flagelo que significa la violencia contra las mujeres y las minorías sexuales es que nuestras prácticas y decisiones estén atravesadas por ese enfoque, por ello hemos intensificado las capacitaciones en la materia a empleados y empleadas, funcionarios y funcionarias, y magistrados y magistradas. Pero, como señala Alda Facio, el interés por la “problemática” de género no es puramente académico. Involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, del cambio de una forma de vida y de la ideología que la ha sustentado por milenios. Es una empresa difícil, pero posible. En este punto, quiero hacer un especial reconocimiento a quienes desde su lugar y con su entrega se unen cada día a esta cruzada por una sociedad más igualitaria.

Por nuestra parte, sumamos más profesionales para ampliar el horario de la Oficina de Violencia Doméstica que en Capital funciona las 24 horas los 365 días del año y estamos trabajando en la implementación de dispositivos de atención a las víctimas que se adecuen a la dinámica existente en la Justicia de Paz. Creo que es de suma importancia reforzar estos ámbitos para estar donde están los conflictos. ¿De qué hablamos, si no, cuando hablamos de acceso a la justicia? Los femicidios son un punto de inflexión para quienes compartimos responsabilidades públicas en la prevención, la persecución y el castigo del delito. Cada poder del Estado debemos hacernos cargo de las obligaciones que nos imponen la Constitución y las leyes frente a la criminalidad.

Aunque después de un año como el 2020 hemos comprendido que no necesariamente podremos llevar a cabo todo lo que proyectamos, ello no nos impide trazar objetivos conducentes a reforzar lo bueno que hayamos conseguido y a alcanzar aquello que anhelamos. En esa línea, como jueza de la Corte y como titular de la cátedra de Derecho Procesal II en la UNT, retomo el desafío de la puesta en marcha de un nuevo Código Procesal Civil cuyo anteproyecto cuenta con dictamen favorable de la comisión de Asuntos

Constitucionales e Institucionales y de Legislación General de la Legislatura provincial. Es importante insistir en que este nuevo cuerpo normativo basado en la oralidad, requiere de más jueces y juezas, verdaderos protagonistas del proceso de transformación que hemos iniciado.

No quiero despedirme sin reiterar mi agradecimiento por el esfuerzo de todos y todas para cumplir, aún en circunstancias extremas, el mandato constitucional de afianzar la justicia. En palabras de Habermas, nunca habíamos sabido tanto de nuestra ignorancia ni sobre la presión de actuar en medio de la inseguridad. Nunca nos habíamos visto ante la necesidad de una transformación de nuestras prácticas, de enfrentar la inercia de toda institución con sus tradiciones. El reto es mantener las estructuras ricas que se han sedimentado en este palacio, junto con aquellas que nos permitan movilizar el pensamiento, los recursos y las estrategias para visibilizar problemas, y proyectar y ejecutar líneas de acción transformadoras. El desafío es seguir generando los cambios que resulten necesarios. Replegarnos sobre el quehacer cotidiano para consolidar los aciertos y detectar los desaciertos que motivarán nuevas praxis. Así entendidas, las instituciones actúan como guardianes confiables. Se trata, en definitiva,

de estar abiertos a las lecciones que factores disruptivos como esta pandemia nos dejan y estar dispuestos a identificarlas para revisar los modelos de actuación. Todo ello para seguir cumpliendo con nuestra promesa original de impartir justicia con vocación de servicio para asegurar los derechos de los habitantes de la Provincia.

El 1 de marzo de 1992 ingresé al Poder Judicial de la provincia como jueza civil de primera instancia. Hoy, 29 años más tarde y designada vocal de esta Corte en 2008, miro hacia atrás y advierto que, más allá de los momentos adversos que me tocaron y tocan enfrentar, son las convicciones y la creencia en el derecho como transformador de la realidad las que permiten mantenerse firme. Asumamos nuestro trabajo con la plena conciencia de que cada decisión que tomamos es un aporte para la construcción de la sociedad: que esta sea más justa y equitativa, depende de nosotros.

Así, dejo inaugurado el año judicial. Muchas gracias.